FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Ñu Guazú – Paraguay

- - -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 80/2018 "Adquisición de Equipos de Comunicación, Informáticos y Muebles." con Id N° 351.782".-

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos, del día tres del mes de octubre del año dos mil dieciocho, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino N° 1792, con la participación del **SA TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA** y el **S 1° AVC ALEXIS J. A. SOSA GIMENEZ**, Miembros de la UOC N° 4 se da inicio al acto de apertura de ofertas correspondiente a la Contratación Directa N° 80/2018 "Adquisición de Equipos de Comunicación, Informáticos y Muebles." con Id N° 351.782".-

Acto seguido el **SA TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA**, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se prorrogará, conforme a la Resolución DNCP N° 522/2015, por la cual deroga la Resolución la Resolución DNCP N° 3416/14 "Por la cual se modifica el Art. 1 de la Resolución DNCP N° 805/2009 de fecha 22 de mayo de 2009" y se establecen nuevos criterios en relación a la prórroga de los plazos por ausencia de ofertas.

Los oferentes que han presentado sus ofertas son:

- **SDA PARAGUAY S.A.:** Sin Representante, quedando su oferta en resguardo de la UOC N° 4.
- **INFORMACIÓN TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT S.A.:** Sin Representante, quedando su oferta en resguardo de la UOC N° 4.

Se procede a dar cumplimiento al supra citado cuerpo legal se informa de que el proceso queda sujeto a una prórroga que será enviado en forma de Adenda ante la Dirección de Contrataciones Públicas, con la nueva fecha de apertura.

Esta Acta consta de una página, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas y veinte minutos, firmada por los presentes.-

ALEXIS J. A. SOSA GIMENEZ
S1° AVC – MIEMBRO UOC N° 4

ANGEL L. VILLASBOA OZUNA
SA TEC – MIEMBRO UOC N° 4